



SECRETARIA DE LA CONTRALORIA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

00001352

5A50

24 ENE 2020

Original  
ANEXOS: *[Handwritten signature]*  
DIRECCION DE CONTROL INTERNO  
DE LA GESTION PUBLICA

Oficio No. 06/RECTORIA-E/2020  
Asunto: Se remite PTCI y PTAR 2020.  
Fecha: 22 de enero de 2020

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental  
P r e s e n t e.

cl

AT'N. Ing María José Jarquin Torres  
Directora de Control Interno de la Gestión  
Pública de la SCTG.

A efectos de dar cumplimiento al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal, referente a la implementación del Control Interno, se remite para su revisión, el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), así como el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) correspondientes al ejercicio 2020.

De igual manera se remite los siguiente:

- Cédula de administración de Riesgos.
- Minuta de integración del grupo de trabajo sobre la Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez
- Lineamientos del grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez

Sin otro particular, le envío un cordial saludo quedando a sus órdenes.

Atentamente,

"Inter Natura Et Scientia Harmonia

"Dua ztee-rii-tanii taa renii lanagua yubiiu"

Dr. Modesto Seara Vázquez

Presidente Comité de Control Interno

Rector de la Universidad de la Sierra Juárez



24 ENE 2020

12:50' en guardado

RECIBIDO  
ANEXOS: SUBSECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA



C.c.p.- Expediente.



Programa de Trabajo de Administración de Riesgos

Nombre de la dependencia o entidad:

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

Ejercicio:

2020

Nombre del proceso:

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Fecha de elaboración:

20/01/2020



No.	RIESGOS			ACCIONES DE MEJORA			
	DESCRIPCIÓN	CUADRANTE	TIPO	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD RESPONSABLE	SERVIDOR (A) PÚBLICO (A) RESPONSABLE
1	PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	I	atención inmediata	Mltigar	PROGRAMAR LAS SALIDAS A COMUNIDADES LEJANAS PARA DESPUÉS DEL 1ER. TRIMESTRE YA QUE SE CUENTE CON LA LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA LLEVARLAS A CABO.	SERVICIOS ESCOLARES	L.A.FABIOLA HERNÁNDEZ FLORES
2	INSCRIPCIÓN A LA LICENCIATURA	II	atención periódica	Mltigar	GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA LAS BECAS FEDERALES ANTE EL SISTEMA UNICO DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES) /	SERVICIOS ESCOLARES	L.A.FABIOLA HERNÁNDEZ FLORES
3	INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO	I	atención inmediata	Mltigar	ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUISITOS QUE SOLICITA CADA SECTOR EVALUADOR PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ EVALUADOR DE POSGRADO	DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO	DR.A. ELIZABETH GONZÁLEZ TERFEROS
4	EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	IV	seguimiento	Compartir	PARTE SEGUIMIENTO INSISTENTEMENTE ANTE LA DEP PARA QUE SEA ATENDIDA NUESTRA SOLICITUD	SERVICIOS ESCOLARES	L.A.FABIOLA HERNÁNDEZ FLORES
5	REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	III	Controla	Mltigar	AL INGRESO DEL PROFESOR Y AL INICIO DE INVESTIGACIÓN PARA QUE TENGAN PRESENTES LOS REQUISITOS QUE DEBEN CUBRIR PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS.	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES	M.C. MARÍA DELEITINA LUNA RAMARETZ

L.T. HONORABLES ANGELES

Enlace de Riesgos

Plabero:

L.C.P. VICENTE FERNANDO MARTINEZ HERNANDEZ

Coordinador de Control Interno

Valido:

DR. MODESTO SEARA VAZQUEZ

Presidente del Comité de Control Interno

Autorizó:

SEARA VAZQUEZ



## Cédula de Administración de Riesgos

Nombre de la dependencia o entidad: UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

Fecha de la última actualización: 20 DE ENERO DE 2020

Nombre del (la) enlace de Administración de Riesgos: L.I. HUMBERTO MORALES ÁNGELES

Cargo: TÉCNICO

IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DEL RIESGO								
No.	PROCESO	UNIDAD RESPONSABLE	RIESGO	CAUSA	EFEECTO	FACTORES DE RIESGO	TIPO DE FACTOR	EFEECTO DEL RIESGO
1	PROMOCIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA	SERVICIOS ESCOLARES	NO CUBRIR EL PROGRAMA DE PROMOCIÓN ANUAL	FALTA DE RECURSOS FINANCIEROS	NO REALIZAR LAS SALIDAS PARA LA PROMOCIÓN	FINANCIERO-PRESUPUESTAL	INTERNO	OPERACIONALES/IMAGEN INSTITUCIONAL
2	INSCRIPCIÓN A LA LICENCIATURA	SERVICIOS ESCOLARES	NO CONTAR CON ASPIRANTES A INSCRIBIRSE A LA LICENCIATURA	BAJA CAPACIDAD ECONÓMICA DE LOS ASPIRANTES PARA CONTINUAR SUS ESTUDIOS DE LICENCIATURA	DISMINUCIÓN EN LA MATRÍCULA ESCOLAR	ENTORNO	EXTERNO	OPERACIONALES/IMAGEN INSTITUCIONAL
3	INSCRIPCIÓN AL PROGRAMA EDUCATIVO DE POSGRADO	SERVICIOS ESCOLARES	NO CONTAR CON ASPIRANTES AL INSCRIBIRSE EN EL POSGRADO	NO SE CUENTA CON BECA CONACYT	NO APERTURAR EL SEMESTRE AL POSGRADO	ENTORNO	INTERNO	OPERACIONALES/IMAGEN INSTITUCIONAL
4	EXPEDICIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL	SERVICIOS ESCOLARES	NO EXPEDIR TÍTULOS PROFESIONALES	CAMBIO EN LAS AUTORIDADES FACULTADAS PARA FIRMAR	RETRASO EN LA EMISIÓN DE LOS TÍTULOS ANTE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES (DGP)	NORMATIVO	EXTERNO	OPERACIONALES
5	REGISTRO DE NUEVOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	DIRECCIÓN DEL INSTITUTO	NO CUMPLIR CON LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL AÑO	EL PROYECTO NO CUMPLA CON LOS LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN ESTABLECIDOS	LA UNIVERSIDAD NO TENDRÍA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE ES UNA DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD	TÉCNICO-ADMINISTRATIVO	INTERNO	OPERACIONALES/IMAGEN INSTITUCIONAL

CONTROLES EXISTENTES		EVALUACION DEL RIESGO					TRATAMIENTO DEL RIESGO		
PREVENTIVOS	CORRECTIVOS	IMPACTO	ESCALA DE VALOR	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ESCALA DE VALOR	CUADRANTE DEL MAPA DE RIESGOS	RESPUESTA AL RIESGO	ESTABLECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTROL	
								PREVENTIVAS / RESPONSABLE	CORRECTIVAS / RESPONSABLE
NINGUNO	NINGUNO	MODERADO	6	RECURRENTE	9	CUADRANTE I.- RIEGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	MITIGAR	PROGRAMAR LAS SALIDAS A COMUNIDADES LEJANAS PARA DESPUÉS DEL 1ER. TRIMESTRE YA QUE SE CUENTE CON LA LIQUIDEZ SUFICIENTE PARA LLEVARLAS A CABO./JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	
NINGUNO	NINGUNO	GRAVE	8	RECURRENTE	9	CUADRANTE I.- RIEGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	MITIGAR	GESTIONAR EN TIEMPO Y FORMA LAS BECAS FEDERALES ANTE EL SISTEMA UNICO DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR (SUBES)/ JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	
NINGUNO	NINGUNO	MODERADO	6	RECURRENTE	9	CUADRANTE I.- RIEGOS DE ATENCIÓN INMEDIATA	MITIGAR	ENTREGAR EN TIEMPO Y FORMA LOS REQUISITOS QUE SOLICITA CADA SECTOR EVALUADOR PARA CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ EVALUADOR DE POSGRADO/DIRECTOR DE POSGRADO	
NINGUNO	NINGUNO	MODERADO	5	INUSUAL	4	CUADRANTE IV.- RIEGOS DE RESGUIMIENTOS	COMPARTIR	DARLE SEGUIMIENTO INSISTENTEMENTE ANTE LA DGP PARA QUE SEA ATENDIDA NUESTRA SOLICITUD./JEFE DE SERVICIOS ESCOLARES	
ENVIO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE LOS LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN CON LOS REQUISITOS A CUBRIR	NINGUNO	GRAVE	8	INUSUAL	4	CUADRANTE III.- RIEGOS CONTROLADOS	MITIGAR	AL INGRESO DEL PROFESOR Y AL INICIO DE AÑO, ENVIARLE LOS LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN PARA QUE TENGAN PRESENTES LOS REUISITOS QUE DEBEN CUBRIR PARA EL REGISTRO DE LOS PROYECTOS /DIRECCIÓN DEL INSTITUTO	





UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE  
EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA  
JUÁREZ.

En Avenida Universidad Sin Número, carretera Guelatao-Ixtlán en la Municipalidad de Ixtlán de Juárez, Oaxaca, domicilio que ocupa la Universidad de la Sierra Juárez, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día trece de diciembre del año dos mil diecinueve, habiendo sido citados en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas de Rectoría, se reúnen los CC. Dra. Silvia Alicia Rodríguez Tapia, Suplente del Presidente, L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández, Coordinador de Control Interno, L.I Humberto Morales Ángeles, Enlace de Administración de Riesgos, C. Socorro Cruz Aldáz, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, L.C.P. Sonia Morales Vidal, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, L.C.P. Hilda Ramírez Ortiz, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Ing. Octavio Miguel Cisneros, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Ing. Saúl Hernández Marcial, Jefe del Departamento de Red de Cómputo y L.A. Fabiola Hernández Flores, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, con el objeto de constituir un grupo de trabajo representado por las jefaturas de los Departamentos administrativos y Servicios escolares de la Universidad de la Sierra Juárez con el fin de definir las acciones a seguir para integrar la matriz y el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2020, de conformidad con lo establecido en el numeral 12, Título II del Capítulo único Proceso de Administración de Riesgos del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de aplicación general en materia de Control Interno para la Administración Pública estatal, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el día 08 de junio de 2019.

Acto seguido, Suplente del Presidente del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez, Dra. Silvia Alicia Rodríguez Tapia, manifiesta que es necesario conformar un grupo de trabajo para integrar el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos para el ejercicio 2020, así también toma la palabra el L.I. Humberto Morales Ángeles, en su carácter de Enlace de Administración de Riesgos quien da una explicación más extensa sobre el tema, por lo que una vez que se ha comentado sobre la Administración de Riesgos, se procede a integrar el Grupo de Trabajo sobre Administración de Riesgos del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez, quedando constituido de la siguiente manera:

NOMBRE	ÁREA O DEPARTAMENTO	NIVEL JERÁRQUICO
Dra. Silvia Alicia Rodríguez Tapia.	Suplente del Presidente	Vice-Rectora Académica
L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández	Coordinador de Control Interno	Jefe de Departamento
L.I. Humberto Morales Ángeles	Enlace de Administración de Riesgos	Técnico
C. Socorro Cruz Aldáz	Departamento de Recursos Financieros	Jefe de Departamento
L.C.P. Sonia Morales Vidal	Departamento de Recursos Humanos	Jefe de Departamento

A




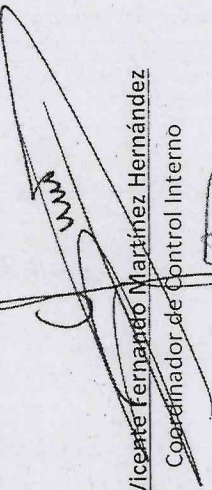
UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ


MINUTA DE INTEGRACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ.


L.C.P. Hilda Ramírez Ortíz	Departamento de Recursos Materiales	Jefe de Departamento
Ing. Octavio Miguel Cisneros	Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento	Jefe de Departamento
Ing. Saúl Hernández Marcial	Departamento de Red de Cómputo	Jefe de Departamento
L.A. Fabiola Hernández Flores	Departamento de Servicios Escolares.	Jefe de Departamento


No habiendo más asuntos que tratar, la Dra. Silvia Alicia Rodríguez Tapia, Presidente Suplente del Comité de Control Interno de la Universidad de la Sierra Juárez, da por terminada la presente reunión, siendo las diecisiete horas con quince minutos del día de su inicio, y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron. -----


  
Dra. Silvia Alicia Rodríguez Tapia.  
Presidente Suplente

  
L.C.P. Vicente Fernando Martínez Hernández  
Coordinador de Control Interno

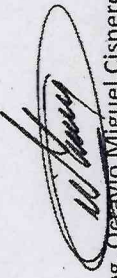
  
L.I. Humberto Morales Angeles  
Enlace de Administración de Riesgos

  
C. Socorro Cruz Aldáz  
Jefa del Departamento de Recursos Financieros

  
L.C.P. Sonia Morales Vidal  
Jefa del Departamento de Recursos Humanos

  
L.C.P. Hilda Ramírez Ortíz

Jefa del Departamento de Recursos Materiales

  
Ing. Octavio Miguel Cisneros  
Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento

  
Ing. Saúl Hernández Marcial

Jefe del Departamento de Red de Cómputo

  
L.A. Fabiola Hernández Flores  
Jefa del Departamento de Red de Servicios Escolares.



## UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

### LINEAMIENTOS DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA SIERRA JUÁREZ

- 1.- El Coordinador del Grupo de Trabajo será el Enlace de Administración de Riesgos.
- 2.- En caso de ausencia del Coordinador del Grupo, éste será suplido el Coordinador de Control Interno.
- 3.- Los integrantes del Grupo de Trabajo para casos de ausencia por caso fortuito o fuerza mayor, podrán designar a un suplente, quien deberá conocer los asuntos que trata este grupo y deberán notificarlo por escrito al Coordinador del Grupo.
- 4.- Los integrantes del Grupo de Trabajo se reunirán por lo menos, dos veces al año, previa convocatoria con dos días de anticipación que realice el Coordinador del Grupo.
- 5.- Los integrantes del Grupo de Trabajo tratarán asuntos de su competencia en relación al proceso de Administración de Riesgos, en el ámbito de su detección y seguimiento.
- 6.- Para que los acuerdos sean válidos, se deberá contar con el voto de la mayoría de los integrantes e invariablemente con el voto del Coordinador del Grupo de Trabajo.
- 7.- Los integrantes del Grupo de Trabajo podrán proponer modificaciones a los presentes lineamientos sobre Administración de Riesgos, para que en reunión, se sometan a consideración y aprobación, entrando en vigor las modificaciones al día siguiente a su aprobación.